

Bufete Delgado, Lamet y Asociados

Alta calidad y servicios personalizados

El Bufete Delgado, Lamet y Asociados fue constituido en Sevilla en el año 1987 con el objetivo fundamental de prestar un servicio jurídico integrado a las empresas, con una atención muy especial al orden tributario, mercantil-societario, civil, administrativo, penal-económico y nuevas tecnologías.

El principal parámetro sobre el que se ha cimentado la política corporativa de este despacho a lo largo de sus más de 20 años de presencia en el mercado ha sido ofrecer un servicio de alta calidad y, al mismo tiempo, muy personalizado, velando en todo momento por la salvaguarda de los intereses del cliente, sin perjuicio de la necesaria dependencia profesional y demás principios deontológicos.

Bufete Delgado, Lamet y Asociados está integrado en estos momentos por diez profesionales de la abogacía y economistas, además del personal administrativo pertinente y de otros colaboradores externos. Sus instalaciones se dividen entre una sede central situada en Sevilla y una delegación ubicada en Sotogrande, en la localidad gaditana de San Roque.

En su área de influencia se distinguen por la prestación de servicios de calidad y a la medida de las necesidades del cliente,



una filosofía que les ha permitido adquirir un fuerte prestigio a diferencia de otros servicios jurídicos protagonizados por grandes firmas, las cuales están más alejadas del principal valor de la abogacía, que es el cliente, sus problemas y la manera de solucionarlos.



OFICINA SEVILLA
Av. Blas Infante, 6, Planta 11 – 41011 Sevilla
Tel. 954 990 420 – Fax 954 990 421
www.bufetedelgadolamet.com info@bufetedelgadolamet.com

OFICINA CÁDIZ
C/ Altamira, Edificio Ayala PN Guadiaro, 1º
11411 Sotogrande, San Roque (Cádiz)